



Ministra Yasmin Esquivel pide al INE aplazar elección judicial de 2027

KARINA LIBIEN

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmin Esquivel Mossa, espera que el Instituto Nacional Electoral (INE) logre aplazar la elección judicial de 2027 para el año siguiente o hasta 2029, al menos esa fue la postura asumida en la toma de protesta de los integrantes del Frente Nacional de Personas Juzgadas, asociación que busca sustituir a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED).

En ese sentido, Esquivel Mossa celebró que entre ellos se encuentren juzgadores que fueron electos en 2025 y quienes tienen oportunidad de participar en la siguiente elección judicial que espera se postergue.

"Hoy me da mucho gusto la visión que tiene el Frente Nacional de Personas Juzgadas de amalgamar los esfuerzos tanto de los nuevos, de quien hay mucho que aprender, que ya salieron a pedir el voto y que escucharon el clamor de justicia de la gente; como de los luchadores que en 2027 van a participar en esta importante tarea, pues esperamos que sea en 2028 o 29, ojalá que el INE vaya ahí, la reforma electoral, vaya alargándonos el proceso", comentó entre risas de los asistentes.

En el evento también estuvieron presentes la presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), Celia Maya García; el magistrado del TDJ, Rufino León Tovar; el presidente del Tri-



bunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), José Ramón Amieva Gálvez, entre otros.

Esta es la primera vez que Esquivel Mossa coincide públicamente con el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la pertinencia de aplazar la elección judicial de 2027, pues dicho organismo ha declarado que será muy complicado organizarla al mismo tiempo que la elección intermedia, en la que se renovará la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas.

Vale recordar que apenas el pasado 16 de enero, al asistir al Senado de la República para participar en un congreso feminista, la ministra fue cuestionada sobre este tema y se limitó a

considerar que el INE debe sentirse con las capacidades y posibilidades para llevar a cabo una elección seria, segura y con garantías para los votantes.

En aquel momento destacó que, de cara a la discusión de la reforma electoral impulsada por Morena, el Poder Legislativo debería revisar las restricciones que fueron impuestas a los candidatos judiciales para el proceso 2025.

"Mucha gente no se enteró que había procesos judiciales porque tuvimos reglas muy restrictivas por parte del Instituto Nacional Electoral, creo que eso es importante que se observe en el próximo proceso electoral, estas reglas restrictivas que tuvimos los candidatos en la elección judicial creo que tienen que ser analizadas en esta reforma", finalizó la ministra Esquivel Mossa.

